

DECRETO Nº

TEMUCO,

0.4 JUL 2019

## VISTOS:

1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.

2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.

3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para

Funcionarios Municipales.

4.- La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de

Salud Municipal.

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.857, del 14 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2019.

6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

## DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 31 de mayo de 2019, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

## Nombre: PATRICIA CRISTINA RIQUELME JARA

Rut:

Funciones específicas: Apoyar la atención del profesional Médico en el SAPU Pueblo Nuevo, en horario de atención del SAPU, lo que contempla:

- Recepción e inscripción de pacientes al Servicio de Urgencia
- Control de signos vitales
- Aplicación de tratamientos inyectables u orales.
- Curaciones
- Entrega de información y orientación al paciente y/o acompañante
- Dispensación de medicamentos en el botiquín de SAPU
- Acompañar, asistir y registrar al paciente que, por indicación médica, es derivado al Hospital en la ambulancia del servicio.

Monto Total	\$334580	/			
Período desde	01.06.2019		Hasta	16.06.2019	
Imputación	21.03.999.999.001 Subprograma "2"				+
Centro de Costo	32.06.00		SAPU Pueblo Nuevo		

2.- El monto total a refrendar con cargo al Ítem 21.03. 99.999.001 "Subprograma 2" del Presupuesto del área Salud Municipal para el año 2019, es de \$334.580.

(trescientos treinta y cuatro mil quinientos ochenta pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARR SECRETARIO MUNICIPAL

/ ngm

Of, de Parties Municipal

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR

CALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD - Aldunate Nº 51 - Fono: (45) 2973630 - Temuco - www.temucochile.cl